



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE CHIMENEAS

Administración

Información pública calificación ambiental de la actividad migración tecnológica de red de cobre a una nueva red de fibra óptica.

Información pública calificación ambiental de la actividad migración tecnológica de red de cobre a una nueva red de fibra óptica.

A la vista de la solicitud de calificación ambiental de la actividad de migración tecnológica de red de cobre a una nueva red de fibra óptica desde la parcela con referencia catastral 18062A004007620000RQ, hasta la parcela con referencia catastral 18062A004005700000RG, la cual se incluye dentro de las enumeradas en el Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, con n.º de registro de entrada 2024-E-RE-224, de fecha 24/06/2024 13:29.

En cumplimiento con la Legislación vigente sobre Calificación Ambiental, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días; así se publica en el tablón de edictos del Ayuntamiento, para que puedan presentar las alegaciones y documentos que estimen oportuno.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://chimeneas.sedelectronica.es>].

En Chimeneas, a 24 de abril de 2.026.

Firmado por: El Alcalde - D. Miguel Pérez Izquierdo.